

GUÍA PARA LA POSTULACIÓN A LA BECA MEXT 2020

(Estudios de Investigación a nivel de Postgrado)

Descargo de responsabilidad:

Esto es solamente un resumen referencial. Para el documento con todos los detalles de la beca, descargar y leer [Instrucción de Solicitud para Postgrado \(PDF\) en inglés](#) o en [japonés](#).

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) ofrece becas a estudiantes internacionales quienes desean estudiar cursos de postgrado en universidades japonesas como Estudiantes de Investigación (sea como estudiantes regulares o estudiante no-regulares) bajo el Programa de Becas del Gobierno Japonés (MEXT) 2020 según lo siguiente.

1. DEFINICIÓN DE “ESTUDIANTE DE INVESTIGACIÓN”

Son aquellas personas cursando un curso de maestría o doctorado o profesional en una universidad a nivel de postgrado, o quienes estén conduciendo investigaciones en un campo especializado en un departamento de pregrado, postgrado, instituto afiliado a la universidad, etc. sin el objetivo de completar el curso, o quienes están actualmente recibiendo educación preparatoria en el idioma japonés y otras materias previas a la colocación en una universidad, etc. (Exceptuando los estudiantes del programa para Líderes Jóvenes o Capacitación Pedagógica (“Young Leaders Program” o “Teacher Training”).)

2. CAMPOS DE ESTUDIO

Los postulantes deben aplicar por el campo de estudio de su carrera o especialización universitaria o un campo relacionado a estos. Más aun, los campos de estudio deben ser materias en las cuales podrán hacer estudios e investigaciones en cursos de postgrado en universidades japonesas. Los campos de estudio podrían estar restringidos a campos particulares por la Embajada del Japón o Consulado General (de aquí en adelante “misión diplomática japonesa”) en el país del postulante. Las artes tradicionales para entretenimiento tales como Kabuki y las danzas clásicas japonesas, o materias que requieren entrenamiento práctico en tecnologías específicas o técnicas en fábricas o compañías no están incluidas en los campos de estudios en este programa de becas. Un estudiante que estudia Medicina, Odontología o Ciencias para el Bienestar no se le permitirá involucrarse en el entrenamiento clínico tales como Cuidados Médicos ni Cirugía Operativa hasta que la persona obtenga la licencia relevante del Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar (Minister of Health, Labor and Welfare) bajo las leyes aplicables del Japón.

3. CALIFICACIONES Y CONDICIONES

MEXT acepta las postulaciones de estudiantes internacionales para estudios en Japón quienes cumplan con las siguientes calificaciones y condiciones. Nuestra meta es fomentar los recursos humanos que se convertirán en puentes de amistad entre el país del becario y Japón, a través de estudios en Japón; y el becario contribuirá al desarrollo de ambos países y del mundo más amplio.

(1) **Nacionalidad:** Los postulantes deben tener la nacionalidad del país que tenga relaciones diplomáticas con Japón. El postulante que tenga nacionalidad japonesa en el momento de postulación no es elegible. Sin embargo, aquellas personas con nacionalidad japonesa y cuyo lugar de residencia al momento de postulación sea fuera de Japón es elegible para aplicar con tal que elija la nacionalidad de su país de residencia y renunciar a su nacionalidad japonesa antes de la fecha de entrada a Japón. La primera fase de selección

debe ser a través de la misión diplomática japonesa en el país de origen o nacionalidad elegida por el postulante.

(2) **Edad:** En principio los postulantes deben haber nacido a la fecha de 2 de Abril de 1985 o posterior a esa fecha. Las excepciones son limitadas a casos en las cuales MEXT considere que el postulante no pudo aplicar dentro del límite de edad debido a una situación o circunstancia del país del postulante (servicio militar obligatorio, pérdida de oportunidad educativa por disturbios a causa de la guerra, etc.) Circunstancias personales (situación financiera, circunstancia familiar, condición de salud, circunstancias relacionadas a la universidad del postulante o su lugar de empleo, etc.) no serán consideradas para excepciones.

(3) **Perfil Académico:** Los postulantes elegibles deben cumplir con los requisitos de calificación para ser admitidos a un curso para maestría o doctorado en una universidad japonesa a nivel de postgrado. (Incluye a los postulantes a quienes se les espera que cumplan los requerimientos al momento de matricularse.)

(a) Programa de maestría (Master's course) / doctorado (Doctoral course) (primera fase)

- 1 Estudiantes que han completado 16 años de educación escolar en países que no sean Japón.
- 2 Estudiantes que han completado un programa con el período estándar de tres años o más en universidades o instituciones educativas equivalentes en países que no sean Japón, y han recibido un grado equivalente a un grado universitario o "bachelor's degree".
- 3 Aparte de lo descrito en 1 y 2, estudiantes con condiciones que determinan su elegibilidad para matricularse en un programa de maestría / doctorado (primera fase) en una universidad japonesa para estudios de maestría.

(b) Programa de doctorado (Doctoral course) (segunda fase)

- 1 Estudiantes que han recibido un grado en el exterior equivalente a un grado de maestría o grado profesional.
- 2 Estudiantes graduados de universidades y han estado involucrados en estudios de investigación en universidades o centros de investigación (incluyendo universidades y centros de investigación del exterior) por dos años o más, y reconocidos con tener una competencia académica equivalente a personas con un grado de maestría por la escuela de postgrado.
- 3 Aparte de lo descrito en 1 y 2, estudiantes con condiciones que determinan su elegibilidad para matricularse en un programa doctorado (segunda fase) en una universidad japonesa para estudios de doctorado.

(c) Programa de doctorado (Doctoral course) (facultades de medicina, odontología, ciencias veterinarias y ciertos programas farmacéuticos)

- 1 Estudiantes que han completado 18 años de educación escolar en países que no sean Japón.
- 2 Estudiantes que han completado un programa con el período estándar de cinco años o más en universidades o instituciones educativas equivalentes en países que no sean Japón, y han recibido un grado equivalente a un grado universitario o "bachelor's degree".
- 3 Estudiantes que han completado 16 años de educación escolar en países que no sean Japón y han estado involucrados en estudios de investigación en universidades o centros de investigación (incluyendo universidades y centros de investigación del exterior) por dos años o más, y reconocidos con tener una competencia académica equivalente a personas con un grado universitario en medicina, ciencias veterinarias o ciertas partes de los campos farmacéuticos por la universidad para estudios de doctorado.

4 Aparte de lo descrito en 1, 2 o 3, estudiantes con condiciones que determinan su elegibilidad para matricularse en un programa doctorado (facultades de medicina, ciencias veterinarias y ciertas partes de los campos farmacéuticos) en una universidad japonesa para estudios de doctorado.

※ Para (c) arriba, el postulante deberá confirmar los detalles académicos necesarios en las páginas web de las universidades en las cuales desearía matricularse, ya que el perfil académico requerido para admisión pudiese variar según cada universidad.. [Por ejemplo, (c)-① estipula que los postulantes deben tener títulos de pregrado universitario en medicina, odontología, veterinaria o ciencias farmacéuticas.]

(4) Idioma Japonés: Los postulantes deben estar dispuestos a aprender japonés. Deben estar interesados en Japón y estar dispuestos a profundizar su conocimiento del Japón después de llegar al país. Adicionalmente los postulantes deben estar capacitados a conducir sus investigaciones y adaptarse a la vida en Japón.

(5) Salud: Deben consignar un certificado de salud usando el formato establecido, firmado por un médico que certifica que el postulante no tiene condiciones físicas ni mentales que le impida estudiar en Japón.

(6) Llegada a Japón: El postulante debe elegir y colocar su elección en el “Application Form” o formato de postulación cualquiera de las dos opciones ① o ②. En principio, un cambio en el período de llegada no está permitido posterior a la entrega de la postulación.

① Curso en Abril: en principio, los postulantes deben poder llegar a Japón entre 1 al 7 de Abril de 2020. La salida desde la residencia [país del postulante] debe ser el 1º de Abril o después.

② Curso en Octubre: en principio, los postulantes deben poder llegar a Japón durante el período especificado por la universidad aceptante dentro de las dos semanas antes de la fecha de inicio del curso académico relevante (Septiembre u Octubre) para ese año.

Excluyendo aquellos casos considerados por MEXT como circunstancias inevitables, el postulante debe retirarse de este programa de becas si no puede llegar a Japón al término del período especificado arriba, el cual es decidido por MEXT o por la universidad aceptante.

(7) Requerimientos de Visa: El postulante debe en principio obtener una nueva visa de “Student” o estudiante en la misión diplomática japonesa en el país de su nacionalidad, y entrar a Japón con el estatus de residencia de “Student”. En concordancia, aun cuando el postulante ya tenga otro tipo de estado de residencia (por ejemplo: residencia permanente o “Permanent resident,” residencia de largo plazo o “Long-term resident,” etc.), el postulante debe cambiar su estado a “Student” y realizar una re-entrada a Japón. Aún más, el postulante debe estar consciente de que después de que expire su estado como estudiante becado por MEXT y aun cuando quiera de nuevo aplicar por su estado de “Permanent resident” o “Long-term resident,” estas solicitudes para estado no necesariamente son concedidas automáticamente. El postulante también debe tener en mente que la beca podría ser cancelada si llega a Japón sin la nueva visa de “Student”.

(8) No-Elegibilidad: Aquellas personas que cumplan con una o cualquiera de estas condiciones no son elegibles. Si la persona es identificada como no-elegible después de haber sido seleccionada como estudiante para beca, él/ella debe salirse o abstenerse de la beca.

① Si es personal militar o personal civil-militar en el momento de su arribo a Japón o durante el período de los pagos de la beca;

② Si no puede arribar a Japón en el último día de fecha límite del período especificado por MEXT o por la universidad aceptante;

③ Si ha recibido en el pasado alguna beca MEXT del Gobierno del Japón (incluyendo aquellas personas que se abstienen del programa de beca después de su arribo a Japón). Esto no aplica para: aquellos quienes tienen experiencia educativa de investigación que exceda más de tres años desde el mes siguiente al pago final de la beca anterior al mes cuando comience el pago de esta beca; tampoco aplica a ex becarios de Japanese

Studies quienes ya se han graduado o estén a punto de graduarse de las universidades en sus países de origen; ni para ex becarios de Japan-Korea Joint Government Scholarship Program para estudiantes en los Departamentos de Ciencia e Ingeniería ni para ex participantes del Programa de Líderes Jóvenes o Young Leaders Program. La beca llamada “MEXT Honors Scholarship” para Estudiantes Internacionales Financiados Privadamente no forma parte del programa de Becas MEXT;

④ Aquellos quienes también están postulándose a otro programa bajo el sistema de Becas del Gobierno Japonés (MEXT). Esto incluye a todos los programas cuyos pagos de becas comiencen en el año fiscal 2019 aun cuando los resultados finales de selección no hayan sido decididos todavía, como también los programas cuyos pagos de becas comiencen en año fiscal 2020;

⑤ Si ya está inscrito en alguna universidad o institución japonesa con estatus de “Student”, o si ya está inscrito o se inscribirá en una universidad u otra institución japonesa como estudiante internacional bajo recursos privados desde el momento de postularse para el programa de beca MEXT en su país de origen hasta el comienzo del período de pagos por la beca MEXT. Sin embargo esta estipulación no aplica para aquellos quienes aun cuando están estudiando actualmente o planifican estudiar como estudiante internacional bajo recursos privados en Japón, puedan comprobar que completarán sus estudios antes del comienzo del período de pagos por la beca y que puedan retornar a su país de origen en el tiempo de la postulación para la beca y conseguir nuevamente su estado de residencia como “Student” y venir a Japón;

⑥ Aquellas personas pensando en recibir dinero de beca a través de otra organización que no sea MEXT (incluyendo cualquier organización gubernamental de su país de origen) en adición al dinero de beca que se suministrará por MEXT luego del comienzo del período de pagos por beca;

⑦ Aquellos postulantes quienes esperan graduarse al momento de postularse y no pueden cumplir con las calificaciones y condiciones relacionadas al perfil académico antes de la fecha límite de postulación;

⑧ Aquellos con doble nacionalidad al momento de postulación y no pueden verificar que renunciarán a su nacionalidad japonesa antes de la fecha de entrada a Japón;

⑨ Aquellos quienes cambian su estatus de residencia que no sea “Student” después de su arribo a Japón.

⑩ Aquellos quienes desde el momento de postulación para el programa de becas MEXT planifican involucrarse en trabajo de campo o pasantía en un país que no sea Japón, o planifican ausentarse de la universidad por largo plazo;

⑪ Aquellos quienes han completado un curso de doctorado y no tienen ninguna intención de obtener un grado.

(9) Otros: La beca MEXT se dará a aquellas personas dispuestas a contribuir con el entendimiento mutuo entre Japón y su país de origen, participando en las actividades en las escuelas y en las comunidades con el fin de contribuir a la internacionalización del Japón. El postulante debe hacer esfuerzos por promover las relaciones entre su país de origen y Japón manteniendo relaciones estrechas con la universidad durante sus estudios y después de graduarse, cooperando con la realización de encuestas y reportajes posterior a su retorno a su país, y cooperar con todos los proyectos y eventos relevantes conducidos por la misión diplomática japonesa en su país.

4. PERÍODO DE LA BECA

(1) Estudiante no-regulares:

① Para becarios arribando para el curso en Abril: desde Abril 2020 hasta final de Marzo 2022.

② Para becarios arribando para el curso en Octubre: desde Septiembre u Octubre 2020 hasta final de Marzo 2022.

En cualquiera de los casos, el primer período de 6 meses de la beca es un período de educación preparatoria para el idioma japonés para aquellas personas que requieren tal entrenamiento. En casos de llegada a Japón en meses diferentes a lo especificado arriba, MEXT decidirá sobre el período de beca de forma separada.

(Nota 1) En ② arriba, los pagos de beca comenzarán en Septiembre 2020 sólo si la fecha de inicio del período otoñal de la universidad aceptante sea el 1 de Septiembre de 2020. Los pagos de beca comenzarán en Octubre 2020 si el período otoñal de la universidad inicia entre 2 de Septiembre a 30 de Septiembre de 2020.

(2) Estudiante regular cursando para maestría, doctorado o grado profesional:

- Sin importar la fecha de llegada, el período de la beca será el período necesario para completar el programa regular en los cursos respectivos (ver “12. ENTRADA A LA UNIVERSIDAD Y LA OBTENCIÓN DE GRADOS (4) al (6)” para el período estándar de estudios para cada curso). Para las personas que requieren una educación preparatoria, una educación preparatoria de 6 meses se agregará de forma separada.

5. EXTENSIÓN DEL PERÍODO DE BECA

Los estudiantes no-regulares deseados de avanzar a un curso regular en una escuela de postgrado como un estudiante regular, o estudiantes deseados de proceder a un curso de doctorado a partir de un curso de maestría o curso profesional con logros académicos superlativos que cumplen con ciertos criterios pueden aplicar por la extensión del período de beca para estudios avanzados y pudiesen tener una extensión de la beca luego de pasar exitosamente el examen por MEXT.

Las siguientes condiciones son algunos puntos a considerar:

- ① La extensión del período de beca será permitida sólo si el estudiante exitoso haya pasado el examen de entrada para un curso regular de la universidad en la cual desean matricularse y haber expresado su intención de matricularse en tal curso.
- ② Los estudiantes no-regulares no pueden extender su período de beca mientras permanecen en cursos no-regulares.
- ③ Los estudiantes admitidos a cursos avanzados sin haber recibido la aprobación para la extensión del período de beca para estudios avanzados no se les concederán la extensión. (En tales casos, es posible que el estudiante sea aceptado y admitido en cursos avanzados como estudiante financiado de forma privada o propia);

6. BENEFICIOS DE LA BECA

(1) Subsidio: Los montos en la lista abajo serán pagados dependiendo del curso realizado. Un estipendio suplementario regional de 2,000 o 3,000 yenes mensuales se agregarán al monto de beca para becarios estudiando o conduciendo investigaciones en regiones específicamente designadas. Debido a la situación presupuestaria del Gobierno del Japón, la suma monetaria podría estar sujeta a cambio durante cada año fiscal. Si el recipiente de beca se ausenta de la universidad por un período extendido, la beca será suspendida.

- ① Estudiantes recibiendo una educación preparatoria y estudiantes no-regulares: 143,000 yenes por mes
- ② Estudiantes regulares cursando en maestría o para grado profesional: 144,000 yenes por mes
- ③ Estudiantes regulares cursando cursos de doctorado: 145,000 yenes por mes.

(2) Matrícula y otros pagos: Los pagos para el examen de entrada, matrícula y registro a las universidades serán pagados por MEXT. El examen de entrada no será pagado por MEXT si el becario no puede proceder al curso de maestría o doctorado, o no es admitido por la universidad.

(3) Costos de Viaje

① **Transportación a Japón:** MEXT estipula el itinerario de viaje y la ruta, y suministra un boleto aéreo a los becarios quienes arriban a Japón durante el período especificado en “3. (6) Arrival in Japan”. El boleto aéreo será en clase económica para el viaje desde el aeropuerto internacional más cercano a la residencia del

recipiente (en principio, en el país de su nacionalidad) hasta el aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal hacia la universidad aceptante. El recipiente debe cubrir sus propios costos relacionados a transporte doméstico desde su residencia hasta el aeropuerto internacional más cercano, impuestos aeroportuarios, pagos de uso aeroportuario, impuestos especiales necesarios para viajar, gastos de viaje (incluyendo costos de tránsito de aerolínea), costos de seguro de viajes, etc. El recipiente también cubrirá sus propios gastos de viaje y hospedaje si debe ir desde su país a un tercer país si el recipiente debe ir a ese tercer país antes de entrar a Japón por propósitos de visa si no hay una Embajada del Japón o representación diplomática del Japón en su país de origen, o si no hay vuelos directos del país de origen hasta Japón. MEXT suministrará un boleto en clase económico desde el país de origen a un tercer país y al aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal de la universidad aceptante. En principio, la dirección escrita en el espacio “Your address before departure for Japan” en el formato de postulación será reconocida como su residencia, y el boleto aéreo será para un vuelo desde el aeropuerto internacional más cercano a esa dirección. Exceptuando casos en los cuales el becario deba viajar a un tercer país para obtener una visa, cuando el caso sea por circunstancia personales, MEXT no suministrará un boleto aéreo para casos de viajes a Japón desde un país que no sea el país de residencia (origen) del becario debido a circunstancias personales del becario. Si un becario llegase a Japón antes o después del período especificado en “3. (6) Arrival in Japan”, los costos de viaje y transporte a Japón no serán pagados [por MEXT].

② **Transportación desde Japón:** En base a la postulación hecha por el becario, MEXT suministrará un boleto aéreo al recipiente graduado de la escuela de entrenamiento especializado y retornar a su país dentro del final del último mes de su período de beca (ver sección “4 PERIOD OF SCHOLARSHIP”) designado por MEXT. MEXT suministrará un boleto aéreo en clase económica para viajar desde el aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal hasta y desde la universidad aceptante hasta al aeropuerto internacional (en principio aquel de su país de origen o nacionalidad) cercano a su dirección residencial. El recipiente debe cubrir sus propios gastos relacionados con transportación desde la residencia del recipiente hasta el aeropuerto internacional más cercano, impuestos aeroportuarios, pagos de uso aeroportuario, impuestos especiales necesarios para viajar, gastos de viaje dentro de su país de origen (incluyendo costos de tránsito de aerolínea), costos de seguro de viajes, costos por equipaje de mano o equipaje no-acompañado, etc. Si el recipiente se regresa a su país de origen antes de la culminación del período de beca debido a circunstancias personales, o por las razones abajo mencionadas en sección “7. SUSPENSION OF PAYMENT OF SCHOLARSHIP” MEXT no pagará por ningún costo de transportación de retorno a su país. Si un becario permanece en Japón después que haya culminado el período de la beca (por ejemplo: procede a un curso de educación avanzada, o es contratado para trabajar en Japón, o continúa registrado en la universidad), los costos de transportación para un retorno temporal [a su país de origen] tampoco serán pagados [por MEXT].

7. SUSPENSIÓN DE PAGO DE LA BECA

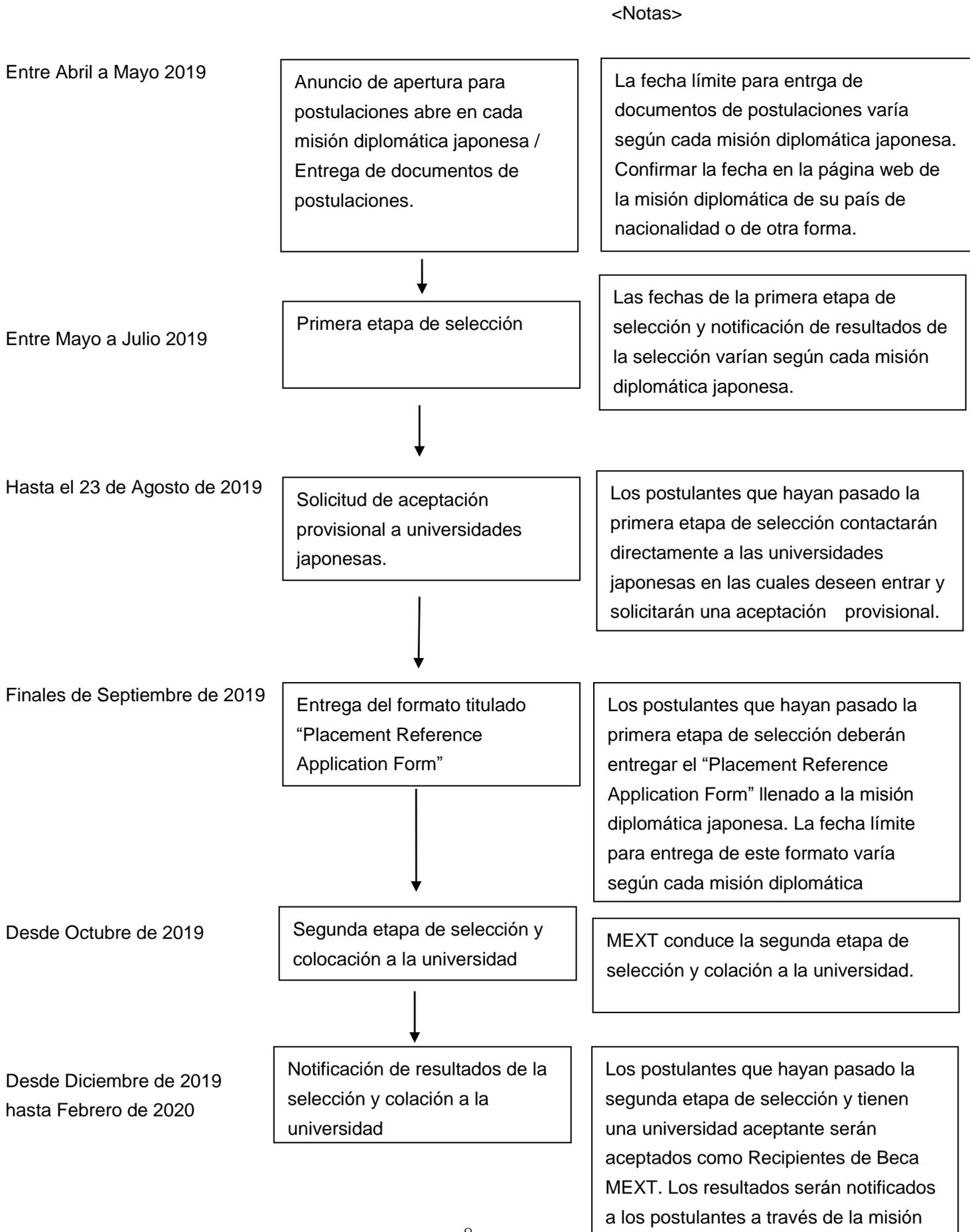
El pago de la beca será detenido por las razones abajo especificadas. Si cualquiera de estas razones aplicase, el recipiente recibirá la orden de devolver el monto parcial o total de la beca que ha recibido hasta ese tiempo. El pago de la beca también puede ser detenido durante el periodo hasta que se llegue a la decisión dispuesta para el asunto.

- ① El recipiente o becario es juzgado por haber hecho una declaración falsa en su postulación (aplicación);
- ② El recipiente viola cualquier artículo de su juramento ante el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT);

- ③ El recipiente viola cualquier ley del Japón y es sentenciado a la cárcel por un período indefinido o por un período que exceda un año;
- ④ El recipiente es suspendido de su universidad o de la institución de entrenamiento preparatorio o reciba otro castigo, o sea removido o expulsado de admisión, como acción disciplinaria en concordancia con las regulaciones de la institución aceptante;
- ⑤ Ha sido determinado que será imposible para el recipiente completar su curso de estudio dentro del período estándar de tiempo debido a pobres calificaciones académicas, suspensión o ausencia de la universidad o de la institución de entrenamiento preparatorio;
- ⑥ El recipiente haya llegado a Japón sin haber obtenido su estatus de estudiante o "Student" residente o si el estatus del recipiente haya sido cambiado a otro que no sea de "Student";
- ⑦ El recipiente haya recibido una beca de otra institución (excluyendo aquellas especificadas como desembolsos por investigaciones); o
- ⑧ El recipiente haya continuado a un nivel superior de educación sin haber recibido la aprobación de la extensión del período de la beca.

8. EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

La siguiente gráfica indica el proceso completo desde la convocatoria para postulaciones, la selección, y los resultados finales. Para más detalles se deberá ver las secciones 9 al 12.



9. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deben consignar los siguientes documentos a la misión diplomática japonesa en el país de su nacionalidad a la fecha indicada. Los documentos consignados no serán devueltos.

No.	Documentos	1 original	2 copias	Notas
①	Application form o formato de postulación	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2020. (Ver Nota 4.)
②	Placement Preference Form	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2020. (Ver Nota 4.)
③	Field of Study and Research Plan	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2020. (Ver Nota 5.)
④	Notas certificadas de cada año académico de la última universidad donde estuvo.	○	○	La transcripción debe ser emanada de la institución académica o del gobierno nacional (ver Nota 6)
⑤	Diploma o certificado de graduación (grado universitario) de la última universidad donde estuvo.	○	○	Si el postulante aún no se ha graduado, debe entregar un documento autenticado que certifica que el postulante se graduará de la institución (ver Nota 7)
⑥	Carta de recomendación del presidente/decano o tutor de la última universidad o de la actual universidad.	○	○	Formato libre a elección del quien escribe. Se suministran formatos de ejemplo.
⑦	Certificado de Salud	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2020.
⑧	Abstracto de tesis	●	●	Se debe entregar si el postulante haya realizado tesis escrito (ver Nota 8)
⑨	Certificado de suficiencia en idioma japonés y/o inglés	—	●	Solamente en caso de que el postulante tenga documentos que certifique su competencia en el idioma japonés o inglés, entregar tres copias. No hace falta entregar documento original (Ver Nota 9).
⑩	Carta de recomendación del empleador actual.	●	●	Se debe entregar si el postulante está actualmente empleado. Se suministran formatos de ejemplo.
⑪	Fotografía(s) que muestran las obras de arte propias del postulante, o un audio digital de una actuación musical en archivo de data.	●	●	Se debe entregar si el postulante desea especializarse en artes plásticas o música.

Nota 1: Los documentos indicados con un círculo blanco (○) deben ser entregados por todos los postulantes.

Los documentos indicados por un círculo negro (●) sólo se deben consignar si el caso aplica al postulante.

Nota 2: Todos los documentos deben estar escritos en idioma japonés o en idioma inglés, o traducciones a cualquiera de estos idiomas deben estar anexas a los documentos.

Nota 3: Enumerar los documentos del (①) al (⑪) (haciendo referencia a la numeración de la tabla arriba) en la esquina superior derecha de la primera página de cada documento.

Nota 4: Una fotografía del postulante debe ser anexa al "Application Form", dicha fotografía debe ser de buena calidad, no mayor de 6 meses de habérsela tomado, en papel fotográfico, de tamaño 4,5 x 3,5 cm., torso, mirando de frente, sin sombrero. Por favor escribir su nombre completo y nacionalidad al dorso de la fotografía. El postulante puede también pegar los datos de la fotografía al "Application Form" e imprimir el "Application Form".

Nota 5: En la planilla titulada “Field of Study and Research Program Plan” debe describir el campo de estudio actual y pasado del postulante como también [una detallada descripción de] el tema de investigación y el plan en Japón, ya que servirá como referencia importante para la colocación del postulante a una universidad.

Nota 6: Los postulantes deben entregar los siguientes documentos según su perfil académico:

- (a) Postulantes ya graduados de la universidad con título de pregrado: entregar una transcripción académica del programa;
- (b) Postulantes ya graduados de la universidad con título de pregrado y título de postgrado: entregar transcripciones académicas de ambos programas;
- (c) Postulantes en miras de obtención del título de pregrado: entregar una transcripción académica que cubre desde el año de inicio de la carrera hasta el período o semestre el cual se tenga las notas certificadas en el momento de entrega de la postulación;
- (d) Postulantes en miras de obtención del título de postgrado: entregar una transcripción académica del programa de pregrado y una transcripción académica que cubre desde el año de inicio de la carrera de postgrado hasta el período o semestre el cual se tenga las notas certificadas en el momento de entrega de la postulación;

Las transcripciones académicas o notas certificadas obtenidas de la última universidad donde estuvo deben mostrar la escala de calificaciones utilizada para todas las materias y las notas obtenidas por el postulante de cada año de estudio en la universidad/departamento/facultad y escuela de postgrado. Un certificado de grado o certificado de graduación que sólo muestra el ranking del postulante en su graduación no podrá ser considerado como documento sustituto para transcripciones académicas o notas certificadas. Aquellas personas cursando actualmente en postgrado deben entregar sus transcripciones académicas de pregrado al momento de postulación, y aquellas personas a punto de graduarse de postgrado al momento de recibir la beca MEXT también deben entregar sus transcripciones académicas.

Nota 7: Los postulantes deben entregar los siguientes documentos según su perfil académico:

- (a) Postulantes ya graduados de la universidad con título de pregrado: entregar un certificado de graduación [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título universitario];
- (b) Postulantes ya graduados de la universidad con títulos de pregrado y postgrado: entregar un certificado de graduación por cada título [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título universitario];
- (c) Postulantes en miras de obtención del título de pregrado: entregar un certificado que indica la potencial graduación del programa de pregrado;
- (d) Postulantes en miras de obtención del título de postgrado: entregar un certificado de graduación o título [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título universitario-pregrado] y un certificado que indica la potencial graduación del programa de postgrado;

Una copia del certificado o diploma de graduación o certificación de grado de la última universidad cursada, son aceptables solamente si las copias son autenticadas por un oficial autorizado de la universidad. (No entregue documentos originales ya que estos documentos en original no serán devueltos). Aquellas personas cursando actualmente en pregrado o postgrado deben también entregar un certificado de graduación [título] antes del tiempo en el cual se finalicen los resultados de selección de becarios.

Nota 8: Para abstractos de tesis, abstractos de tesis de graduación y cualquier presentación en papel será aceptable. Estos abstractos serán utilizados como data básica para la evaluación de la habilidad académica del postulante. Se debe cerciorarse que el nombre del postulante esté en la primera página del abstracto.

Nota 9: Si se imprime certificados obtenidos por Internet, imprima y entregue la página que muestre el nombre del postulante y los detalles de la calificación relevante (nivel, puntos, etc.).

10. PRIMERA ETAPA DE SELECCIÓN

(1) La misión diplomática japonesa conducirá la Primera Etapa de Selección de postulantes a través del análisis y examinación de los documentos en postulación, exámenes escritos de suficiencia en idiomas, y con entrevistas.

(2) Las materias de exámenes escritos para suficiencia en idioma serán japonés e inglés. Ambos exámenes son obligatorios para todos los postulantes. El resultado del examen de idioma japonés será utilizado como referencia para la educación preparatoria en idioma japonés suministrada cuando el becario arribe a Japón.

(3) La siguiente política será aplicada en cada etapa de selección:

① El análisis y examinación de los documentos en la postulación deben mostrar que los logros académicos en la última universidad sean iguales o mayores que un determinado nivel, y deben indicar de manera detallada y concreta el plan de investigación que propone el postulante;

② El examen escrito de suficiencia debe mostrar adecuada suficiencia para realizar una investigación en una universidad japonesa;

③ La entrevista debe revelar que el postulante tiene un sentido de propósito claro en relación a sus estudios en Japón y que haya reunido información sobre las universidades japonesas. La entrevista también debe revelar que el postulante tiene suficiente habilidad en idioma japonés o inglés para poder comunicarse con su tutor académico en Japón. Si el postulante desea estudiar una materia que requiere una suficiencia avanzada en idioma japonés, la entrevista debe mostrar que el postulante tiene un grado considerable de suficiencia en ese idioma.

(4) La fecha y el tiempo de notificación de los resultados de la Primera Etapa de Selección serán especificados separadamente por la misión diplomática japonesa del postulante; las razones que soportan los resultados de la selección no serán reveladas. Aquellos que pasan la Primera Etapa no necesariamente serán seleccionados como recipientes de Becas MEXT.

(5) Los resultados de la Primera Etapa serán utilizados como referencia para la Segunda Etapa de Selección y colocación a universidades.

11. LA SOLICITUD DE CARTAS DE ACEPTACIÓN PROVISIONAL Y LA ENTREGA DEL FORMATO “PLACEMENT FORM”

(1) Una carta de aceptación provisional o temporal será de gran influencia sobre los resultados finales de la selección. Los postulantes pueden ser rechazados si no han obtenido dicha carta. Los postulantes que pasan la Primera Etapa de Selección deben entonces preguntar y pedirle a las universidades donde deseen estudiar dichas cartas de aceptación provisional.

(2) Posterior a la notificación de resultados de la Primera Etapa de Selección, los postulantes que pasan esta Primera Etapa deben contactar directamente a las universidades en Japón donde desean aplicar antes o a la fecha de viernes, 23 de Agosto de 2019 Friday, (hora Japón) a fin de solicitar la entrega de cartas de aceptación provisional como estudiante regular o no-regular en una universidad para estudios de postgrado. Los postulantes deben tener en cuenta las siguientes notas.

① El número máximo de universidades indicadas en el formato ② Placement Preference Application Form es de tres. El postulante entonces podrá obtener un máximo de tres cartas de aceptación provisional. No se debe obtener más de tres cartas de aceptación provisional.

② El postulante puede contactar un máximo de tres universidades a la misma vez. No contactar más de tres universidades a la misma vez. Sin embargo, si ha recibido un rechazo de alguna de esas tres universidades,

esperando respuesta de las otras dos universidades, el postulante podrá contactar una nueva universidad para solicitar una carta de aceptación provisional.

③ No se permitirá hacer contacto con universidades para solicitar una carta de aceptación provisional el sábado, 24 de agosto de 2019 o cualquier día después de esta fecha.

④ La fecha indicada de viernes, 23 de agosto de 2019 no es la fecha límite para que las universidades entreguen una carta de aceptación provisional, por lo tanto el postulante debe exhortar a cada universidad de realizar la entrega de dicha carta. Sin embargo, el postulante podrá confirmar con la universidad si el tiempo programado para la entrega de la carta tenga cualquier demora. Además, el postulante debe tener en cuenta al programar la solicitud de cartas de aceptación provisional que las universidades en general necesitan un mes para emitir y entregar la carta de aceptación provisional.

⑤ El postulante primero debe contactar la división de asuntos para estudiantes internacionales de cada universidad (no al tutor académico que supervisaría el postulante) para solicitar una carta de aceptación provisional. (MEXT informará a las divisiones de asuntos para estudiantes internacionales anteriormente que los postulantes que han pasado la Primera Etapa de Selección podrán contactarles). La misión diplomática japonesa podrá suministrar una lista de información de contactos.

⑥ La misión diplomática japonesa también suministra la información para enlaces a las páginas web útiles para búsqueda de universidades e investigadores japoneses.

(3) Al solicitar la entrega de cartas de aceptación provisional a las universidades, el postulante debe entregar directamente a la universidad el siguiente conjunto de documentos (a) y (b).

(a) Copia del documento "Passing Certificate of the First Screening" [certificado de haber pasado la Primera Etapa de Selección] emitido por la misión diplomática japonesa. (b) Un conjunto de copias de los siguientes documentos que fueron entregados al comienzo a la misión diplomática japonesa y luego sellados por la misión diplomática para ser retornados a cada postulante [de haber pasado la Primera Etapa de Selección]

【Copias de los documentos entregados a la misión diplomática japonesa ("9. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN") que fueron sellados por la misión y retornados a los postulantes】

① Application Form

③ Field of Study and Research Plan

④ Notas certificadas de cada año académico de la última universidad donde estuvo.

⑤ Diploma o certificado de graduación (grado universitario) de la última universidad donde estuvo.

⑥ Carta de recomendación del presidente/decano o tutor de la última universidad o de la actual universidad.

⑧ Abstracto de tesis (*sólo si fue entregado a la misión diplomática)

⑨ Certificado de suficiencia en idioma (*sólo si fue entregado a la misión diplomática)

⑩ Carta de recomendación del empleador actual. (*sólo si fue entregado a la misión diplomática)

⑪ Fotografía(s) que muestran las obras de arte propias del postulante, o un audio digital de una actuación musical en archivo de data. (*sólo si fue entregado a la misión diplomática)

Los postulantes deben entregar cualquier otro documento necesario requerido por la universidad. **No debe entregar los siguientes documentos:** ② Placement Preference Form ni ⑦ Certificado de Salud a las universidades. Los documentos entregados a las universidades pueden ser enviados por e-mail, pero en casos cuando es difícil acceder a Internet, los documentos pueden ser enviados por correo postal. Se debe asegurar que los documentos ① ③ ⑥, ⑧ ⑪ tengan sello, y que todo lo escrito y las fotografías estén nítidos y legibles. Notar también que si no se entrega una copia del certificado que verifica que pasó la Primera Etapa de Selección, la universidad no podrá satisfacer su solicitud de emisión de carta de admisión.

(4) Los postulantes siempre deben reportar la respuesta de las universidades a la misión diplomática japonesa y deben entregar la versión final del Placement Preference Form en base a las respuestas de las universidades

a la misión diplomática japonesa antes de la fecha límite especificada. No se permite colocar en el Placement Preference Form los nombres de las universidades que han declinado la solicitud del postulante. (5) Los postulantes deben confirmar cuidadosamente con las universidades el período de llegada a Japón especificado en las cartas de admisión debido a que no es permitido, en principio, cambiar el período especificado de llegada aun cuando los postulantes hayan declarado en sus formatos de postulación o Application Form que pudieron cumplir con la llegada en el curso que empieza en Abril u Octubre.

12. SEGUNDA ETAPA DE SELECCIÓN Y COLOCACIÓN A LA UNIVERSIDAD

(1) MEXT conduce una Segunda Etapa de Selección basado en los resultados de la Primera Etapa conducida por la misión diplomática japonesa en el país del postulante, y selecciona los postulantes como Estudiantes de Beca MEXT siempre y cuando su colocación a las universidades ha sido decidido. Una postulación podría ser rechazado si despierta alguna preocupación sobre la proliferación de armas de destrucción masiva (WMD) y puntos relacionados, por ejemplo: un caso en el cual es altamente posible que un postulante reciba la tecnología que es controlada en concordancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o si cualquier tecnología relacionada con WMD sea transferida a un postulante quien pertenece a una organización u organizaciones de la lista titulada “End User List” publicada por el Ministerio de Economía, Comercio e Industria del Japón.

(2) Un postulante quien exitosamente pasa la Segunda Etapa de Selección en principio será colocado en la universidad de la cual ha recibido una carta de admisión. MEXT tendrá consultas con las tres universidades de preferencia puestas por el postulante en su documento Placement Preference Form, y colocará al postulante en la universidad que apruebe la admisión como resultado de la consulta. Sin embargo, si el postulante quiere entrar a una universidad pública o privada y no a una universidad nacional, quizás el orden de preferencia en el Placement Preference Form no podrá ser satisfecha debido a restricciones en el presupuesto del gobierno japonés y en cualquier caso la opción de una universidad nacional podría ser priorizada.

(3) Los postulantes que reciben cartas de admisión al curso regular en postgrado serán colocados directamente en tal curso regular sin tener que pasar por el período de estudiante no-regular.

(4) Si un postulante es juzgado por la universidad aceptante, basado en los resultados del examen escrito de suficiencia en idioma durante la Primera Etapa de Selección, de no tener una suficiencia adecuada en idioma japonés para comprender las conferencias o las guías para investigación que son dadas para experimentos o entrenamiento práctico en la universidad, el postulante será colocado en un curso de entrenamiento para el idioma japonés en una institución designada por la universidad de colocación o por MEXT, por el primer período de seis meses inmediatamente después de su llegada a Japón. Una vez completado el entrenamiento de idioma japonés, el becario entrará a la universidad de colocación para la educación avanzada.

(5) Si la universidad aceptante determina que el becario tiene adecuada suficiencia en idioma japonés para conducir su investigación, el becario podrá entrar directamente a la universidad de colocación como un estudiante regular o un estudiante no-regular.

(6) Los postulantes serán informados por la misión diplomática japonesa de los resultados finales y el resultado de la colocación a universidad a los postulantes exitosos desde diciembre 2019 a febrero 2020 [año en el cual el becario viaje a Japón]. Cualquier objeción a la decisión sobre colocación a la universidad no será aceptada.

cursos de 6 años en un departamento o facultad, la mayoría de las universidades ofrecen solamente cursos de 4 años para doctorado. Se requiere haber completado 18 años de educación. Los estudiantes que completan el curso de doctorado obtienen el Doctoral Degree o título de doctorado.

③ Professional degree course (postgrado para grado de profesional): Es un curso en una universidad para profesionales. La duración estándar y requerida es de dos años de estudios. En algunos campos de estudio, la duración es menos de dos años pero más de un año. Los estudiantes que completan el curso obtienen el Professional Degree. Graduate law schools para estudios de leyes ofrecen un curso de tres años y aquellos que completan dicho curso también obtienen el título de Professional Degree (el llamado Juris Doctor).

14. NOTAS

(1) Se aconseja que el recipiente aprenda el idioma japonés antes de ir a Japón, y de adquirir información sobre Japón: su clima, costumbres, la educación universitaria y condiciones de la universidad donde asistirá en Japón, como también de la diferencia entre el sistema legal del Japón con aquello de su país de origen.

(2) Debido a que el primer subsidio de pago de beca no será depositado sino un mes a un mes y medio posterior al arribo a Japón, el recipiente debe tener aproximadamente US \$2,000 de fondos propios para poder cubrir gastos inmediatos de vida y otros gastos necesarios.

(3) Los pagos de la beca serán transferidos a la cuenta bancaria de Japan Post Bank (JP Bank) abierta por cada becario desde su arribo a Japón. MEXT no transferirá los pagos de la beca a ninguna otra cuenta.

(4) El recipiente debe inscribirse en el sistema de "National Health Insurance (NHI)" o seguro de salud nacional al llegar a Japón.

(5) Alojamiento:

① Halls residenciales para estudiantes internacionales suministrados por las universidades: algunas universidades tienen halls residenciales para estudiantes internacionales. Los becarios admitidos en tales universidades pueden vivir en estos halls residenciales bajo ciertas condiciones. Sin embargo, debido al número limitado de habitaciones, algunos de estos lugares podrían no estar disponibles. Los gastos relacionados a alojamiento serán cubiertos por el becario.

② Casas o apartamentos privados para alquiler: aquellos que no pueden encontrar alojamiento en los lugares arriba mencionados podrán vivir en dormitorios regulares de la universidad o en casas o apartamentos privados para alquiler con sus propios recursos. Es difícil que los becarios con dependientes (pareja o hijos) encuentren alojamiento adecuado en Japón. Se le requiere al becario llegar a Japón de forma individual primero para antes asegurar alojamiento previo al arribo de sus dependientes a Japón.

(6) La información concerniente al recipiente (nombre, género, fecha de nacimiento, nacionalidad, escuela/universidad/institución universitaria para pregrado/postgrado aceptante, campo de especialidad, período de matriculación, vía de carrera después de completar el curso, información de contacto [dirección, número telefónico, dirección de e-mail]) puede ser compartida con otras organizaciones gubernamentales relevantes para el propósito de utilización en programas para estudiantes internacionales implementados por el Gobierno del Japón (apoyo durante el período de estudios en Japón, encuesta de seguimiento, mejora del sistema de estudiante internacional). La información en relación a Estudiantes Becarios de MEXT (excluyendo fecha de nacimiento e información de contacto) pueden ser incluida en los materiales de publicidad preparados por el Gobierno del Japón para promover la aceptación de estudiantes extranjeros en Japón, particularmente a fin de presentar a los Ex Becarios MEXT quienes actualmente juegan papeles activamente en países alrededor del mundo. Estos asuntos están incluidos en el juramento escrito o "Pledge" que estipula las leyes y reglamentos que deben ser cumplidos por Estudiantes Becarios MEXT cuando entregan dicho "Pledge" y comienzan a recibir la beca.

(7) Los textos en inglés anexos a la guía titulada “Application Guideline” y al formato de aplicación titulado “Application Form” en japonés solamente son para referencia. Las expresiones en inglés no cambiarán el contenido en japonés.

(8) Si hay preguntas sobre el contenido de esta guía titulada “Application Guideline” o sobre cualquier asunto, el postulante o becario debe dirigir sus inquietudes a la Embajada del Japón o misión diplomática de su país y seguir sus instrucciones.

(9) Además de las regulaciones estipuladas en esta guía, aquellas que sean necesarias para implementar los Programas de Becas del Gobierno del Japón serán determinadas por el Gobierno del Japón.